

Autoridades de elección popular u otra forma de designación																					
Año	Mes	Cargo o función	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Región	Tipo elección o forma de designacion del cargo	Tipo acto	Denominación	Número	Fecha de Publicación	Enlace Acto	Fecha inicio cargo	Fecha fin cargo	Unidad monetaria Rem. Bruta	Dieta o renta Bruta	Unidad monetaria Rem. Líquida	Dieta o renta Líquida	Unidad monetaria viático	Monto del viático	Observaciones
2025	JUNIO	CONCEJAL	ESPARZA	FIGUEROA	MICHAEL ESTEBAN	VII	ELECCION POPULAR	RESOLUCIÓN	Sentencia de Proclamación de Concejales de la Comuna de Cabrero	4	06-12-2024	ENLACE	06-12-2024	06-12-2028	PESOS	\$ 1.073.046	PESOS	\$ 1.067.268	PESOS	SIN VIATICO	SIN OBSERVACIONES
2025	JUNIO	CONCEJAL	ESPARZA	ZAVALA	PEDRO LUIS	VII	ELECCION POPULAR	RESOLUCIÓN	Sentencia de Proclamación de Concejales de la Comuna de Cabrero	4	06-12-2024	ENLACE	06-12-2024	06-12-2028	PESOS	\$ 1.073.046	PESOS	\$ 1.067.268	PESOS	SIN VIATICO	SIN OBSERVACIONES
2025	JUNIO	CONCEJAL	GUENANTE	ARANCIBIA	SEBASTIAN	VII	ELECCION POPULAR	RESOLUCIÓN	Sentencia de Proclamación de Concejales de la Comuna de Cabrero	4	06-12-2024	ENLACE	06-12-2024	06-12-2028	PESOS	\$ 1.073.046	PESOS	\$ 1.067.268	PESOS	SIN VIATICO	SIN OBSERVACIONES
2025	JUNIO	CONCEJAL	HERNANDEZ	GUTIERREZ	JORGE EDUARDO	VII	ELECCION POPULAR	RESOLUCIÓN	Sentencia de Proclamación de Concejales de la Comuna de Cabrero	4	06-12-2024	ENLACE	06-12-2024	06-12-2028	PESOS	\$ 1.073.046	PESOS	\$ 1.067.268	PESOS	SIN VIATICO	SIN OBSERVACIONES
2025	JUNIO	CONCEJAL	RODRIGUEZ	RIVAS	MAURICIO ANDRES	VII	ELECCION POPULAR	RESOLUCIÓN	Sentencia de Proclamación de Concejales de la Comuna de Cabrero	4	06-12-2024	ENLACE	06-12-2024	06-12-2028	PESOS	\$ 1.073.046	PESOS	\$ 817.268	PESOS	SIN VIATICO	SIN OBSERVACIONES
2025	JUNIO	CONCEJAL	SAN MARTIN	SANCHEZ	MIGUEL ALEJANDRO	VII	ELECCION POPULAR	RESOLUCIÓN	Sentencia de Proclamación de Concejales de la Comuna de Cabrero	4	06-12-2024	ENLACE	06-12-2024	06-12-2028	PESOS	\$ 1.073.046	PESOS	\$ 1.067.268	PESOS	SIN VIATICO	SIN OBSERVACIONES